3.3. Linderos Específicos: (Normalmente aplica para locales comerciales, aptos etc. PROPIEDAD HORIZONTAL)

No aplica.

4. SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE

4.1. Descripción de la tradición del inmueble:

- El **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** adquirió el inmueble a título de DONACIÓN de la ONG-CIDEALCH, mediante escritura 775 de fecha 18/09/2008 de la Notaría Segunda (2ª) de Quibdó, registrada en la anotación No. 2 de fecha 22/09/2008.

- A su vez, la ONG-CIDEALCH, adquirió el predio donado al ICBF, por compraventa a los señores ZULMA, BETTY CECILIA Y CARLOS ALBERTO VALDES MORANTE, en el primer acto de la escritura 775 de fecha 18/09/2008 de la Notaría Segunda (2ª) de Quibdó, registrada en la anotación No. 1 de fecha 22/09/2008.

4.1.1. Propiedad actual:

Nombre o Razón Social	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	**NIT o Cédula**	899.999.239-2
Modo y título de Adquisición	Adjudicación en sucesión (vocación hereditaria) _____ Compraventa _____ Dación en pago _____ Cesión __X__ Otros cual:	Porcentaje de propiedad *En caso de propiedad en común y proindiviso.	100%
No. Anotación	2	Fecha registro de la anotación	22/09/2008
Describir aclaraciones o modificaciones al título de adquisición	Ninguna.		
Indicar si existe en el título revisado condiciones resolutorias, limitaciones del dominio, entre otras	Conforme la escritura 775 de fecha 18/09/2008 de la Notaría Segunda (2ª) de Quibdó, la donación se hace con objeto de que en el predio se construya el Hogar Infantil del Barrio El Jardín de la ciudad de Quibdó.		

4.1.2. El inmueble ingresa al Sistema de Información SEVEN:

18/12/2009

4.2. HISTORIA FÍSICA DEL INMUEBLE:

4.2.1. Ventas Parciales:

Sobre el inmueble no se registran ventas parciales ni divisiones materiales que deban ser objeto de estudio en el presente estudio.

4.2.2. Gravámenes y Limitaciones:

Ítem	Anotación No	Descripción Constitución	Intervinientes
Limitación al Dominio	N/A	N/A	DE: A:
Gravamen	N/A	N/A	DE: A:
Medida Cautelar	N/A	N/A	DE: A:
Condición Resolutoria	N/A	N/A	DE: A:
Falsa Tradición	N/A	N/A	DE: A:
Patrimonio Arqueológico, Patrimonio Cultural de la Nación de Naturaleza Material e Inmaterial y Régimen de Especial de Protección de los Bienes de Interés Cultural	N/A	N/A	DE: A:
Otra			DE: A

5. CONCEPTO JURÍDICO:

El inmueble se encuentra entregado en comodato a CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA FE, mediante contrato de comodato 247 del 08/09/2017, vigente hasta el 31/10/2017, destinado para el funcionamiento del Hogar Infantil Jardín.

De la información revisada no se observa ninguna situación jurídica que requiera algún tipo de intervención administrativa o judicial, por lo tanto se considera que el inmueble a la fecha de elaboración de este documento se encuentra saneado.

II. DIAGNÓSTICO JURÍDICO PARA SANEAMIENTO

ESTADO DE OCUPACIÓN	ENTREGADO EN COMODATO

1. ESTADO ADMINISTRATIVO DE INMUEBLE

Fecha Último Trámite Administrativo	Sin información
Estado Trámite Administrativo	Sin información
Responsable (Dirección General o Regional)	Sin información
Servicios públicos (si aplica)	Sin información

Impuesto predial	Sin información

3. TRÁMITE JUDICIAL:

Proceso Judicial Adelantado	Sin información
Fecha Último Trámite Judicial	Sin información
Estado Trámite Judicial	Sin información
Responsable (Dependencia Dirección General o Regional)	Sin información

4. OBSERVACIONES:

Conforme la escritura 775 de fecha 18/09/2008 de la Notaría Segunda (2ª) de Quibdó, la donación se hace con objeto de que en el predio se construya el Hogar Infantil del Barrio El Jardín de la ciudad de Quibdó.

DOCUMENTOS REVISADOS PARA ESTUDIO DE TÍTULOS Y DIAGNÓSTICO JURÍDICO PARA SANEAMIENTO

1. Consulta VUR y estado jurídico matrícula inmobiliaria 180-28425.
2. Información suministrada por SEVEN

NOTA: El presente estudio de títulos y diagnóstico jurídico, está sujeto a modificaciones por parte de la Regional, toda vez que cuentan con la carpeta administrativa del inmueble y que pueden reflejar alguna situación adicional de la propiedad. El Grupo Gestión de Bienes de la Sede Nacional elabora el análisis con los documentos que se encuentra en el sistema SEVEN los cuales son registrados por cada regional

Elaboró

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ
Contratista Grupo Gestión de Bienes

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo Gestión de Bienes

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FORMATO ESTUDIO DE TÍTULOS Y DIAGNÓSTICO JURÍDICO PARA SANEAMIENTO BIENES INMUEBLES

FECHA ELABORACIÓN	15/09/2017	**PLACA DEL INMUEBLE**	94084 94086	**REGIONAL A CARGO**	**CHOCÓ**

I. ESTUDIO DE TÍTULOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

CASA: _____ LOTE _____ APARTAMENTO_____ OTRO, ¿CUÁL? CASA Y SOLAR			
No. de Folio de Matricula Inmobiliaria	180-28425	Cédula/Código Catastral y/o CHIP: *Cuando corresponda al de mayor extensión realizar la aclaración	Código predial nuevo: 27001010300000060015000000 0000 Código predial Anterior: 27001010300600150000
Círculo Registral	QUIBDÓ	Dirección (si hay inconsistencias informar)	C 24 17 191
Departamento/ Municipio	CHOCÓ / QUIBDÓ	Vereda / Localidad / Barrio	BARRIO JARDÍN
Estado del folio	ACTIVO	No. Anotaciones	2
Fecha Certificado de Tradición	Consulta VUR 15/09/2017		

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR (es) INSCRITO (s):

Nombres	Identificación	Persona Natural/Jurídica/Otro	% Prop.
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	NIT. 899.999.239-2	PERSONA JURIDICA	100%

3. ÁREAS:

Título de Propiedad	Escritura 775 de fecha 18/09/2008 de la Notaría Segunda (2ª) de Quibdó DONACION	Área: 403 M2
Certificado de Libertad y Tradición	180-28425	Área: 403 M2

Área reportada en el portal IGAC	Consulta 15/09/2017	Área terreno: 403 M2 Área construida: 318 M2
Certificado Catastral		Área:
Modificaciones y/o variaciones de áreas	Ninguna	

3.1. Plano Georeferenciado según el portal de IGAC:

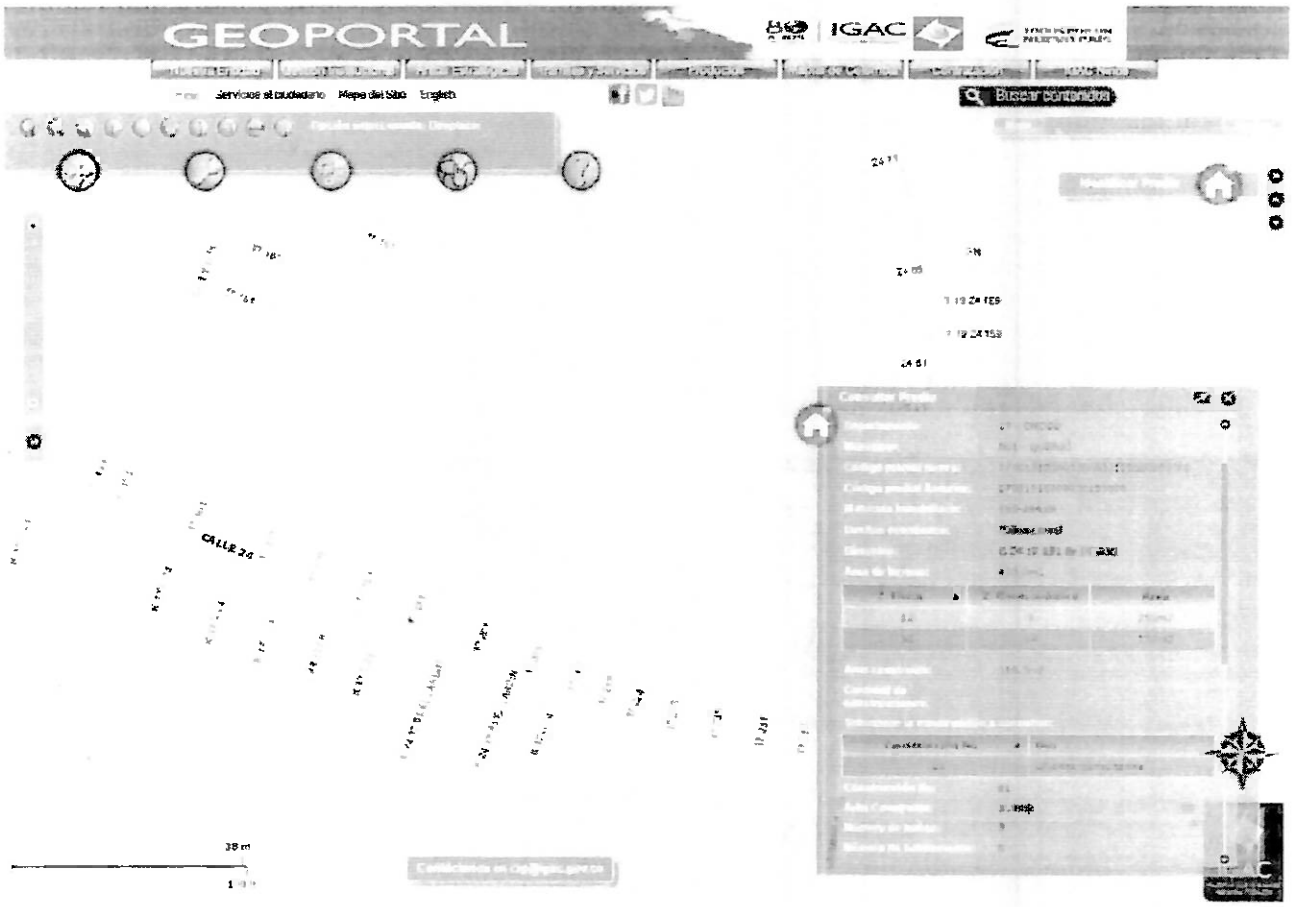

3.2. Linderos Generales:

Conforme la escritura 775 de fecha 18/09/2008 de la Notaría Segunda (2ª) de Quibdó, los linderos son los siguientes:

Por el Oriente, con la casa de la señora Ana Tobar Robledo, por el Occidente, con la casa de la señora Carmen Judith Asprilla. por el Norte, con la quebrada Aguas Vivas, por el Sur, con la Calle Pública (Calle 24).